



ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 18:00 horas del día 23 del mes de Abril de 2025, el Lic. José Alberto Velázquez Cervantes me constituí en la Oficialía del Registro Civil, Ubicada en Laguna de las Flores, Número 607, Colonia Nueva Oxtotitlán, Toluca, México, con el fin de realizar la supervisión Técnica a la Oficialía 06 de Toluca (Módulo Hospitalario), perteneciente a la Oficialía 02 de Toluca encontrándose presente la Lic. Angélica Pérez Huerta, Oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente Instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión Técnica, a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de Enero a Diciembre del año 2024.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00988 Actas de Nacimientos.

Se da por terminada la presente acta el día 23 del mes de Abril de 2025, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

LIC. ANGÉLICA PÉREZ HUERTA



FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.

LIC. JOSÉ ALBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES.

Handwritten signature of José Alberto Velázquez Cervantes

SUPERVISOR.

